

Festival resaltaré importancia de especie emblemática de La Libertad en riesgo de extinción En el marco del Censo del Guanaco en Reserva Nacional de Calipuy 2017



El proyecto de realizar el 25, 26 y 27 de mayo el I Festival del Censo del Guanaco en la Reserva Nacional de Calipuy, es una actividad que busca resaltar la importancia de esta especie de nuestra diversidad biológica, en el proceso del desarrollo social, económico y ambiental. Agregó que esta reserva es una de las áreas naturales protegidas por el estado y constituye el último relicto de la especie *Lama guanicoe cacsilensis*, en la zona norte de Perú. A inicio de año y con motivo de la declaración del Año Internacional del Turismo, se vio la posibilidad de promover el ecoturismo tanto a la Reserva como al Santuario, pero para ello se requiere de todo un proceso de implementación que garantice las buenas prácticas y atención al visitante, concluyó.

Censo se realizará a fines de mayo

El Jefe de la Reserva Nacional de Calipuy, Fredy Abanto Terrones, anunció para el 26 de mayo, la ejecución del Censo Anual de Guanacos, con el objetivo de actualizar la data existente sobre el número de individuos. Citó algunos de los censos y dijo que al año 2009 se encontraban apenas 430 individuos, en el 2012 se logró incrementar a 757 y en el último censo realizado el año pasado, se determinó una población de 842. “Hemos observado un crecimiento sostenido de la población y eso es un logro muy importante”, aseveró.

de la población de La Libertad, y particularmente de las comunidades asentadas en su zona de amortiguamiento, declaró la Gerente Regional del Ambiente, Nury Céspedes Ordóñez.

Agregó que esa ya es una cifra positiva para esta especie que se encuentra incluida en el Apéndice II del Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), es decir, está clasificada como especie en peligro de extinción. Este año hemos programado el Censo pero además estamos coordinando y articulando acciones con el Gobierno Regional de La Libertad para que se dé una Ordenanza Regional que oficialice la organización de un festival en el marco del Censo, puntualizó.

La Ordenanza aún se encuentra en proceso de aprobación y se enmarca en los Planes de desarrollo de los gobiernos locales de las provincias de Santiago de Chuco y de Virú, territorios donde se encuentra la reserva y en el Plan Regional de Desarrollo Concertado del Gobierno Regional de La Libertad. Este es un documento que se originó como iniciativa de la Casa de la Cultura de Virú y la participación de muchos aliados estratégicos públicos y privados, finalizó.

Gracias por su difusión
Trujillo, 21 de abril de 2017
Ing. Nury Esperanza Céspedes Ordóñez
Gerente Regional del Ambiente

Av. España N° 1800 Telf. 044-221860
grrnga@regionlalibertad.gob.pe
http://regionlalibertad.gob.pe/rrnn/